INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 6489/2021

"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON – TMU 325 D, PAPEL QUIMICO PARA CAJAS REGISTRADORAS" ID: N°390352

Asunción, 18 de mayo de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Ingresos de la Gerencia Financiera responsable del informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en la Contratación Directa **N° 6489/2021 "ADQUISICION PAPEL PARA IMPRESORA EPSON – TMU 325 D, PAPEL QUIMICO PARA CAJAS REGISTRADORAS"**, ID: N°390352, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Bobina de papel para máquina registradora – Bobinas de papel químico para Cajas Registradoras	Unidad	3.000

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, sus Anexos y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta Apertura de ofertas Electrónicas de fecha 30 de abril de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Precio Total ₲ (IVA INCLUIDO)
1	DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado	17.820.000
2	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	19.680.000
3	LUGAL S.A.	24.000.000

Observaciones de oferentes:

Observación a la Oferta	Observador	Representantes	Fecha
La empresa EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, no presenta copia de Cedula De identidad del Firmante, Constancia de Inscripción en el RUC ni constancia de SIPE donde figuren estos documentos sustanciales el PBC	80064165-5 LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	GALEANO WILLIGS, JORGE GALEANO	2021-04-30

Esta observación es analiza en el numeral 2 de este Informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

OFERENTE	DOCUMENTOS		
	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente completados y firmados	**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**	**Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta**
DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado	Cumple	Cumple	Cumple (*)
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	Cumple	Cumple	No Cumple (**)
LUGAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple (*)

Observaciones:

- DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado, presentó constancia de SIPE N° 1638383 con su oferta electrónica.
- EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, presentó constancia de SIPE N° 1638418, con su oferta física, en fecha posterior al acto de apertura.
- LUGAL S.A., presentó constancia de SIPE N° 1638145 con su oferta electrónica.

(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, en estado ACTIVO cuyos documentos fueron verificados por esta Unidad Evaluadora.

(*) Las 3 (tres) firma oferente, conforme fue verificada en el SIPE, tienen en estado ACTIVO la Declaración Jurada para uso de Oferta Electrónica.

(**) Se constata que la firma EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal no presentó con su oferta electrónica los documentos que acrediten su identidad y representación suficiente del firmante de la oferta (Cédula de Identidad, RUC). La constancia de SIPE fue presentada con su oferta física en fecha posterior al acto de apertura de ofertas, por lo tanto los documentos sustanciales que constan en dicha constancia no pueden ser considerados, por lo expuesto esta firma es **descalificada**. Asimismo, se tiene por analizada y contestada la observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas.

Análisis de las prohibiciones o limitaciones para contratar.

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, a través de Memorándum GF/DIN N° 29/2021, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que no se encontraron datos para las personas que presentaron ofertas en este llamado.

Asimismo se verifico a través de página https://www.paraguay.gov.py: las Constancias del SINARH N°:**1252061, 1252003, 1252058**, Ninguna, persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registro en al mencionada base de datos.

- **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social.**

A continuación se verifico el cumplimiento respecto a no adeudar al fisco a la Seguridad Social de conformidad al inciso K del Art. 40 Ley N° 2051/03:

Oferente	Certificado de Cumplimiento Tributario	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado	CUMPLE	CUMPLE
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	CUMPLE	CUMPLE
LUGAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes calificadas, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Los precios totales ofertados y sus porcentuales en relación al costo estimado, se resumen en la siguiente tabla:

Oferente	Monto Oferta ₲. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: ₲. 18.570.000
DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado	17.820.000	-4,04%
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal *	19.680.000	5,98%
LUGAL S.A.	24.000.000	29,24%

* Firma descalificada, se muestra en este cuadro solo a efectos comparativos.

3.2 Análisis de los precios ofertados

La variación porcentual de la oferta más baja en relación con el costo estimado se encuentra dentro del rango establecido por la normativa vigente (superior a 25% por debajo; superior a 15% por encima), por lo que no fue requerida la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

3.3 Aplicación de Margen de preferencia:

Ambas ofertas válidas indican en su lista de precios que sus productos son de procedencia Nacional y Paraguay respectivamente. Ninguno de los oferentes presentó el Certificado de Origen Nacional correspondiente al producto ofertado (Bobinas de papel químico). La firma Lugal S.A. cuenta con Certificado de Servicio de Origen Nacional, el cual no es aplicable para esta contratación debido a que se trata de adquisición de un bien y no de un servicio, por lo que las posiciones no varían.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

La Unidad Evaluadora se abocó al análisis de la oferta de DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado, evaluada como la más baja en precio, que ha cumplido con los requisitos anteriores, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales de la contratación y que no hayan sido objeto de análisis previo.

Todas las documentaciones fueron presentadas con la oferta o mediante Constancia de SIPE, las cuales fueron verificadas y cumplen con los requisitos de la contratación. El análisis detallado se encuentra en el Anexo 2 de este Informe.

4.2. Verificación de la Experiencia.

De conformidad a lo establecido en los documentos de la contratación, se ha procedido a analizar la experiencia de la firma DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado, constatándose el siguiente análisis:

Requisito: El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) tres años (2018-2019-2020) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante. Certificados expedidos por el Clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% de lo ofertado en esta Contratación Directa.

Documentos Requeridos	Documento Presentado	CUMPLE /NO CUMPLE
Fotocopias simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) tres años (2018-2019-2020) realizadas para la ANDE Públicos y/o Privados, acreditado mediante. Certificados expedidos por el Clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas	**CUMPLE**	**CUMPLE CON LO INDICADO EN EL PBC**

Mediante Nota SPD N° 1/2021 de fecha 17/05/2021, fue requerido al oferente los documentos que demuestran la Experiencia requerida. Una vez verificada las documentaciones presentadas por el oferente, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3 <u>Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Muestras:</u>

Mediante Nota SPD N° 1/2021 de fecha 17/05/2021, fue requerida al oferente la Planilla de Datos Garantizados completado y firmado, así como la muestra.

El Oferente DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado presentó la Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada, además presentó la muestra requerida.

Los datos técnicos y la prueba técnica realizada a la muestra en la máquina validadora de la caja, demuestra el cumplimiento del bien ofertado con lo requerido en las EETT.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa N° 6489/2021 **"ADQUISICION PAPEL PARA IMPRESORA EPSON – TMU 325 D, PAPEL QUIMICO PARA CAJAS REGISTRADORAS"**, ID: N°390352 a la firma DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Bobina de papel para máquina registradora – Bobinas de papel químico para Cajas Registradoras	Santa Lucia Nacional	Unidad	3.000	5.940	17.820.000
Monto Total ₲ (IVA incluido): Diecisiete millones ochocientos veinte mil						**17.820.000**

Atentamente,

Lic. Francisco Del Puerto
Dpto. de Ingresos

18/05/2021.